

ANEXO 4

ANEXO TÉCNICO HABILITANTE

El OFERENTE deberá señalar con una (X) si: cumple (X) o no cumple (X), con el contenido de las premisas en las tablas que se relacionan en el presente anexo. En caso tal de que quede algún ítem en blanco o se marque más de uno o los dos (2) se entenderá como NO CUMPLE.

Las respuestas en el anexo permitirán deducir que el OFERENTE está en la capacidad de atender la solución integral requerida por FIDUPREVISORA y como es el cumplimiento asociado a la funcionalidad requerida.

Se debe soportar las funcionalidades definidas como “SI” asociándolas al documento de presentación de la plataforma, que debe estar anexo en la propuesta.

NOTA: Para el diligenciamiento del Anexo No. 4 se debe verificar que ningún campo quede en blanco y que la información este acorde con las disposiciones de los Términos de Referencia. **Las columnas de CUMPLIMIENTO deben estar diligenciada en su totalidad para poder deducir que el OFERENTE está en la capacidad de atender la solución integral requerida por Fiduprevisora S.A**

4.1. Condiciones a cumplir en un término inferior a 30 días calendarios, después de la firma del contrato

4.1.1. Certificación de Contenidos

CERTIFICACIÓN		CUMPLIMIENTO	
		SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidades para:			
1	Generación de certificado digital e Implementación de firmas digitales		
2	Parametrización de los flujos desde los tiempos de ley para reconocimiento y pago de solicitudes del FONDO		
3	Digitalización de todos los documentos vinculados a solicitudes		
4	Firma o estampa de formularios, expedientes o documentos mediante firma electrónica		
5	Trazabilidad de los tramites ejecutados por usuarios FOMAG y SEC		

4.1.2. Solución para la captura e indexación.

		CUMPLIMIENTO	
CAPTURA E INDEXACIÓN		SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidades para:			
6	Cargar e indexar archivos en diferentes formatos (actualmente es en PDF)		
7	Digitalización distribuida de documentos en línea o fuera de línea desde diferentes dispositivos (móviles, fax, ...)		
8	Captura, clasificación y ordenamiento de contenidos desde su captura metódica, involucrando documentos, archivos, imágenes, webservices y firmas en los documentos digitalizados		
9	Interface con la mayor cantidad posible de marcas de escáner		
10	Activación de los procesos desde la identificación de las tipologías documentales o las definidas por el FOMAG		
11	Visualizador de contenidos indexados		
12	Asociar otros contenidos y documentos a formularios y expedientes de diferentes fuentes para crear nuevos contenidos.		

4.1.3. Gestión de formularios

		CUMPLIMIENTO	
GESTIÓN DE FORMULARIOS		SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidades para:			
13	Importar documentos de cualquier tipo.		
14	Integración con BPM, ECM y bases de datos para cargue automático de información e indexación de documentos y activación de nuevos pasos del proceso		
15	Herramientas de diseño, creación y lanzamiento de formularios sin realizar desarrollo de software		
16	Activación de nuevos flujos de procesos o modificación de los definidos.		

17	Administrar alertas, mensajes, notificaciones, cartas o correos electrónicos derivados de la lectura e interpretación del contenido de los formularios		
----	--	--	--

4.1.4. Plataforma

		CUMPLIMIENTO	
PLATAFORMA		SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidades para:			
18	Gestionar y monitorear los flujos de trabajo resultantes		
19	Extraer contenidos por diferentes criterios de búsqueda		
20	Tableros de control		
INTEGRACIONES		SI CUMPLE	NO CUMPLE
21	El sistema debe poder permitir integraciones desde los aplicativos de Fiduprevisora a través de servicios web REST o archivos planos.		
ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS		SI CUMPLE	NO CUMPLE
22	Múltiples mecanismos de consulta de información		
23	Búsquedas avanzadas de información o documentos		
24	Administración de observaciones o notas hechas a documentos de manera directa o indexados manteniendo su versión original		
25	Notificaciones electrónicas certificadas		
AUDITORÍA Y SEGURIDAD		SI CUMPLE	NO CUMPLE
26	Auditoría y trazabilidad de documentos y acciones de usuarios		
27	Administrar niveles de autorización		
28	Seguimiento y cierre de modificaciones de documentos y expedientes		

29	Aplicar mecanismos de seguridad que garantice la integridad de las bases de datos y su inalterabilidad por fuera del sistema.		
30	Administración segura de claves de usuario		
31	La plataforma permite cambios a los diferentes procesos o flujos, por cambios en la legislación y autorizados por el FOMAG, sin costo para la entidad durante la ejecución del contrato		
32	Garantizar políticas de acceso a la plataforma desde segmentos de red o equipos autorizados		
33	La plataforma debe contar con certificado para el acceso HTTPS		

4.1.5. Consideraciones adicionales:

		CUMPLIMIENTO	
CONSIDERACIONES ADICIONALES		SI CUMPLE	NO CUMPLE
Capacidades para:			
34	Soporte y mantenimiento 7x24.		
35	Sistemas de Backup.		
36	Planes de contingencia y continuidad.		
37	Arquitectura de comunicaciones de alta disponibilidad.		
38	Entrega de información y documentación en diversos formatos una vez finalizado el contrato.		
39	Ambientes de producción, preproducción, pruebas y desarrollo.		
40	Canales dedicados y canales alternos con el fin de mantener la comunicación activo-pasivo o activo-activo.		
41	Garantizar que la plataforma ofertada este alojada en un Datacenter principal certificado mínimo Tier III en diseño y/o construcción o superior o ICREA V.		
42	Monitoreo proactivo continuo, aplicación de parches de seguridad, certificado de cumplimiento y reparaciones de errores necesarias.		
43	Cumplir con la Ley de Protección de Datos Personales.		
44	Mantener los sistemas operativos, antivirus, firewall, actualizados.		
45	Asegurar el cumplimiento de la Circular Externa No. 005 de 2019 y Circular 029 de 2014 de Superfinanciera de Colombia		
46	La plataforma debe ser escalable y proveer mecanismos de balanceo de cargas.		
47	La plataforma ofertada debe estar bajo la modalidad SaaS		

48	Administración de códigos de barra de identificación de expedientes		
49	Generación de reportes		
50	El oferente debe garantizar la entrega de un visor o mecanismo de consulta de la información de la plataforma, para lo cual el FONDO suministrara los equipos requeridos una vez finalice el contrato.		
51	El oferente debe garantizar la inclusión de la información necesaria para la continuidad de la radicación y continuidad de los trámites de la plataforma NURF		

4.2. Condiciones a cumplir en un término inferior a 60 días calendarios, después de la firma del contrato

		CUMPLIMIENTO	
CONSIDERACIONES		SI CUMPLE	NO CUMPLE
1	Parametrización de tablas de retención documental		
2	Códigos autogenerados únicos para radicación de cada solicitud		
3	En caso de nuevos estudios sobre la misma solicitud, debe tener siempre la referencia sobre el primer código único		
3	Importación y administración de correos electrónicos como contenidos documentales		
4	Interfaz e integración con el portal de la Entidad		
5	El tiempo de respuesta del servidor en la radicación, debe ser inferior a dos (2) segundos.		

La presente es certificada por el representante legal, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2019.